



CRICH

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ

RESOLUCIÓN N° 0834 DE 2006

EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT: 900082082-1

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. CRICH- CD - 010 - 2024- 3.1.6

CONTRATANTE	Asociación de Autoridades Embera del Consejo Regional Indígena del Chocó (CRICH)
NIT	900082082-1
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN EL BIENESTAR EN TUS MANOS
NIT:	900692445-7
OBJETO	Servicios de apoyo a la gestión, en actividades de organización, logística y desarrollo de Intercambios Deportivos, recreativos, culturales y fortalecimiento de espacios comunitarios de elaboración de piezas de bisutería en Chaquiras, en el marco de la propuesta de trabajo para la apropiación del territorio en relación al currículo propio (deportes, expresiones culturales y artísticas), en el marco del Proyecto Etnoeducativo Intercultural Embera (PEIE), de la Asociación CRICH, con fundamento en el contrato de administración educativa No. GSEDCHOCO-II-013-2024.
VALOR	NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90.000.000) MCTE.
PLAZO	QUINCE (15) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

En Quibdó - Chocó, a los a los quince (15) días del mes de noviembre de 2024, en la sede administrativa de la Asociación CRICH se reunieron: **YEISON ANDRES SALAZAR RAMIREZ**, identificado con cédula No. 1.075.094.406 de Rio Sucio, actuando como supervisor del contrato, y **YURY VANESSA HILER TORRES**, quien se identifica con cédula No. 1.077.430.628 expedida en Quibdó, representante legal de la Asociación el Bienestar en tus manos Nit. 900690410-0 (Contratista); para efectos de dejar constancia del inicio de ejecución del contrato de referencia.

Verificado el cumplimiento de requisitos legales de perfeccionamiento y ejecución contractual, las partes suscriben la presente acta, dejando expresa constancia del inicio del plazo de ejecución del contrato, a partir del día quince (15) del mes de noviembre de 2024.

En constancia de aceptación, se suscribe el presente contrato, en dos (2) ejemplares del mismo tenor literal, en Quibdó - Chocó, a los quince (15) días del mes noviembre de 2024.

EL SUPERVISOR

YEISON ANDRES SALAZAR RAMIREZ
Cédula No. 1.075.094.406 de Rio Sucio

EL CONTRATISTA

YURY VANESSA HILER TORRES
Cédula No. 1.077.430.628 de Quibdó

Proyectó y Revió: Gumer Moreno – Asesor Jurídico PEIE Asociación CRICH
Aprobaron: Supervisor del contrato y Contratista
Folios: 01